RESOLUCIÓN J.M. Nº 147/2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ID N.º 492933, PLURIANUAL, SEGUNDO LLAMADO, DISPUESTA POR RESOLUCIÓN I.M. N.º 675/2026".

Cambyretá, 19 de octubre de 2026.-

VISTO

La Nota I.M. N.º 410/2026, de fecha 16 de octubre de 2026, por la cual la Intendencia Municipal remite a consideración de la Junta Municipal la Resolución I.M. N.º 675/2026, de la misma fecha, correspondiente a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional ID N.º 492933, plurianual, segundo llamado, para la construcción de tres aulas, baño sexado, cocina-comedor y depósito en el Colegio Nacional San Blas, y la construcción de dos aulas en la Escuela Básica N.º 1542 Sabina González de Cuenca; y-

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución I.M. N.º 675/2026, de fecha 16 de octubre de 2026, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar los lotes N.º 1 y N.º 2 de la referida licitación a la firma GAL METAL DEL SUR, de Asunción Galeano Riquelme, con RUC N.º 7136765-5, por un monto total de G. 1.145.796.908 (guaraníes mil ciento cuarenta y cinco millones setecientos noventa y seis mil novecientos ocho).-

Que, la contratación se encuentra comprendida en las disposiciones de la Ley N.º 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas, y sus reglamentaciones aplicables.-

Que, el artículo 216 de la Ley N.º 3966/2010, Orgánica Municipal, modificado por la Ley N.º 7231/2024, establece la competencia de la Junta Municipal para aprobar las adjudicaciones de licitaciones públicas.-

Que, se han considerado los antecedentes administrativos y el informe del Comité Evaluador, así como los dictámenes de la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal, a cargo de Keiko Kanazawa, y de la Asesoría Contable de la Junta Municipal, a cargo de Sintia Duarte Britto.-

Que, el Pleno de la Junta Municipal, constituido en Comisión de Hacienda y Presupuesto, emitió dictamen favorable recomendando la aprobación de la adjudicación.-

Que, en sesión de fecha 19 de octubre de 2026, la Junta Municipal de Cambyretá, luego del estudio y consideración de los antecedentes, resolvió aprobar la adjudicación dispuesta por la Intendencia Municipal.-

Que, conforme a los antecedentes administrativos y al dictamen favorable emitido, corresponde aprobar la adjudicación dispuesta mediante Resolución I.M. N.º 675/2026.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

ART. 1°) APROBAR la adjudicación dispuesta mediante Resolución I.M. N.º 675/2026, de fecha 16 de octubre de 2026, correspondiente a la Licitación Pública Nacional ID N.º 492933, plurianual, segundo llamado, para la construcción de tres aulas, baño sexado, cocina-comedor y depósito en el

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ · SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL ·

Dra. Tamara Villalba E.
Secretaria General
Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ · PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL ·

Lic Gladys Beatriz González
Presidente
Junta Municipal de Cambyretá

Colegio Nacional San Blas, y la construcción de dos aulas en la Escuela Básica N.º 1542 Sabina González de Cuenca, a favor de la firma GAL METAL DEL SUR, de Asunción Galeano Riquelme, RUC N.º 7136765-5, por un monto total de G. 1.145.796.908 (guaraníes mil ciento cuarenta y cinco millones setecientos noventa y seis mil novecientos ocho), correspondiente a los lotes N.º 1 y N.º 2.

ART. 2°) REMITIR la presente Resolución al Ejecutivo Municipal, para los trámites administrativos y legales correspondientes, conforme a las disposiciones legales vigentes.-

ART. 3 °) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA · SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

Dra. Tamara N. Villalba E.
Secretaria General
Junta Municipal de Cambyretá

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA · PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL

Lic. Gladys Beatriz González
Presidente
Junta Municipal de Cambyretá

PROMÚLGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá , 20 de Octubre del 2026.

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA · SECRETARIA GENERAL · Itapúa - Paraguay

Abg. Belen Avalos
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA · INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Claudio Chávez Reyes
Intendente
Municipalidad de Cambyretá